

ESTADO No.

068

Clase de Proceso

Demandante

Demandado

Fecha: 25/04/2019

Página:

1

No Proceso

Descripción Actuación

Fecha
Auto

Cuad.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 4 DE FAMILIA DE ORALIDAD
LISTADO DE ESTADO

54001 31 60 004 2016 00104	Verbal	DIEGO JOSE -MORENO	SILVIA DANIELA - VILLAMIZAR	Auto admite demanda DE DISMINUCION DE LA CUOTA DE ALIMENTOS. NOTIFICAR A LA DDA. DTE COLABORE CON LO MISMO, SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO. RECONOCER PERSONERIA JURIDICA A LA DRA. MARITZA CARRILLO GARCIA COMO APODERADA DE DIEGO JOSE MORENO.	24/04/2019	2
54001 31 60 004 2018 00062	Alimentos para menores	DORAISA ALEXANDRA - CASTELLANOS SANGUINO	YAMIR - PEREZ QUINTANA	Auto de Trámite CURADORA DESIGNADA NO COMPARECIO, SE DISPONE COMPULSAR COPIAS A LA SALA DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA N. DE S. DESIGNAR A LA DRA. MARITZA CARRILLO GARCIA.	24/04/2019	1
54001 31 60 004 2018 00423	Verbal Sumario	WENDY YERALDINE - DUARTE PARRA	EDINSON RICARDO - ROLON HERNANDEZ	Auto Interlocutorio DEJAR SIN EFECTO CONDENA EN COSTAS DEL DEMANDADO. ACLARAR NOMBRE DEL DEMANDADO EN NUMERAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA.. EXPEDIR COPIA.	24/04/2019	1
54001 31 60 004 2019 00042	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	GUIDO JOSÉ - MONTAÑEZ ARIAS	MARTA LUZ - AGUILAR SANCHEZ	Auto decide recurso ESTABLECER COMO FECHA A PARTIR DE LA CUAL OPERO LA NULIDAD DE PLENO DERECHO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 121 CGP, A PARTIR DEL 5 DE MAYO DE 2018. RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL DR. MARIO ENRIQUE BERBESI HERNANDEZ COMO LITISCONSORTE DEL DEMANDANTE GUIDO JOSE MONTAÑEZ ARIAS. ART. 68-3 CGP.	24/04/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/04/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OSCAR LAGUADO ROJAS
SECRETARIO



ESTADO No.

068

Clase de Proceso

Demandante

Demandado

Fecha: 25/04/2019

Página:

1

No Proceso

Descripción Actuación

Fecha
Auto

Cuad.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 4 DE FAMILIA DE ORALIDAD
LISTADO DE ESTADO

54001 31 60 004

2016 00104

Verbal

DIEGO JOSE -MORENO

SILVIA DANIELA - VILLAMIZAR

Auto admite demanda

DE DISMINUCION DE LA CUOTA DE ALIMENTOS.
NOTIFICAR A LA DDA. DTE COLABORE CON LO MISMO,
SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO. RECONOCER
PERSONERIA JURIDICA A LA DRA. MARITZA CARRILLO
GARCIA COMO APODERADA DE DIEGO JOSE MORENO.

24/04/2019

2

54001 31 60 004

2018 00062

Alimentos para
menoresDORAISA ALEXANDRA -
CASTELLANOS SANGUINO

YAMIR - PEREZ QUINTANA

Auto de Trámite

CURADORA DESIGNADA NO COMPARECIO, SE DISPONE
COMPULSAR COPIAS A LA SALA DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA N. DE S.
DESIGNAR A LA DRA. MARITZA CARRILLO GARCIA.

24/04/2019

1

54001 31 60 004

2018 00423

Verbal Sumario

WENDY YERALDINE - DUARTE
PARRAEDINSON RICARDO - ROLON
HERNANDEZ

Auto Interlocutorio

DEJAR SIN EFECTO CONDENA EN COSTAS DEL
DEMANDADO. ACLARAR NOMBRE DEL DEMANDADO EN
NUMERAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA.. EXPEDIR COPIA.

24/04/2019

1

54001 31 60 004

2019 00042

Liquidación de
Sociedad Conyugal y
Patrimonial

GUIDO JOSÉ - MONTAÑEZ ARIAS

MARTA LUZ - AGUILAR SANCHEZ

Auto decide recurso

ESTABLECER COMO FECHA A PARTIR DE LA CUAL OPERO
LA NULIDAD DE PLENO DERECHO DE CONFORMIDAD CON EL
ART. 121 CGP, A PARTIR DEL 5 DE MAYO DE 2018.
RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL DR. MARIO
ENRIQUE BERBESI HERNANDEZ COMO LITISCONSORTE DEL
DEMANDANTE GUIDO JOSE MONTAÑEZ ARIAS. ART. 68-3
CGP.

24/04/2019

1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/04/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OSCAR LAGUADO ROJAS
SECRETARIO

